38863/2023

Dictamen de la Comisión Asesora del

- 5 007 2023 llamado a inscripción para Interinatos y Suplencias Área Bromatología - Departamento de Química

Ord. 735 - Art 27

CUDI 18235/2021



## Instituto Politécnico Superior "General san Martín" Universidad Nacional de Rosario

– Siendo el 2 de octubre de 2023 y habiendo finalizado la evaluación de antecedentes y las entrevistas, la Comisión Asesora eleva el presente orden de mérito de los aspirantes para obtener cargos interinos y reemplazantes de profesores del Área Bromatología del Departamento de Química del IPS General San Martín, dependiente de la UNR, asignando un máximo de 100 puntos a los antecedentes, utilizando un coeficiente de ponderación de 0,40 y un máximo de 100 puntos a la entrevista, utilizando un coeficiente de ponderación de 0,60 de acuerdo a la Ordenanza 735 (art 27).

Área Bromatología Ord 735 - (art 27) Postulante		Puntaje antecedentes ponderado	Puntaje entrevista ponderado	TOTAL
1	GARCÍA M. Fernanda	33,4	42,0	75,4
2	MARCUCCI Hebe	20,7	48,0	68,7
3	COLOMBO Clara	13,6	51,0	64,6
4	LUCIANO Ezequiel	16,2	48,0	64,2
5	GARCÍA M. Eugenia	10,6	51,0	61,6
6	HERNÁNDEZ Natalia	16,4	45,0	61,4
7	MASRAMÓN María Noel	12,2	48,5	60,7
8	HERNÁNDEZ Malén	7,1	53,4	60,5
9	MIHOLVICEVICH Damila	10,1	50,2	60,3
10	BAUDINO Carolina	12,8	47,3	60,1

 Los siguientes aspirantes no se incluyen en el orden de mérito por no haberse presentado a las entrevistas

ASPIRANTE	
MORATA Mónica	
ALLASSIA Rocío	
MORENO MOSER Romina	
RIBOTTA Débora	4
DE PRINZIO Juan Elías	
PÉREZ María Soledad	
MUNAFO Gisela	

- Los siguientes aspirantes no alcanzan el mínimo de 60 Puntos ponderados totales y no se incluyen en el escalafón.

Aspirante	Puntaje total ponderado	
VALLEJOS Luciana Gabriela	57,7	
SILVA Vanesa	57,4	
CECCARELLI Agustina	57,0	
DEVIA Edgardo	56,9	
KAUFMAN Cinthia	56,8	
ROUZAUT Alberto	55.9	
MERCURIO Joaquín	53,6	
CAIROLI Julieta	46,9	
MARVULLI Marisabel	46,2	

En razón de lo hasta aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada de acuerdo a lo expuesto por la reglamentación vigente firmando los presentes para constancia y conformidad.-----

Licenciada

Octora

Profesor

eenciad

Juliana HUERGO Adriana CAILLE Hernan QUEVEDO Marcelo SolDANI